

Marta Carolina

Min. de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Columba N° 63 - 1° Piso
Tel: 04832-423304
A-100 - La Rioja

NOTA DE DESPACHO N° 354

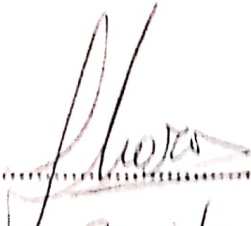
LA RIOJA, 16 OCT 2013

SEÑOR/A
DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL
CHILECITO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la Resolución S.G.E. N° 0267/13, En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Saludo a Ud. atentamente,=


DARDO NICOLÁS YARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

FIRMA.....
ACLARACIÓN.....Gabriela Carolina Maza
FECHA Y HORA.....22/10/13 16hs

LA RIOJA, 08 OCT 2013

VISTO: El Expediente N° DI-1134-0-13 mediante el cual la Señora Graciela Carolina Maza solicita licencia, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de Mayor Jerarquía Art. 9.3 Dcto. 137/96; y,

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 13, la docente mencionada, presenta documentación personal, que acredita lo manifestado.

QUE a fs. 14, el Director de Educación Primaria avala dicho pedido.

QUE a fs. 16, la Coordinación de Personal, informa situación de revista de la Docente.

QUE a fs. 21, obra Dictamen N° 429/13, emanado de la Dirección Legal y Técnica con sede en Chilecito, por el cual concede a la Profesora Graciela Carolina Maza, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor remuneración art. 9.3. Dcto. 137/96 y su modificatoria Dcto. 1506/96.

QUE a fs. 18, la Secretaría de Gestión Educativa, considera que debe dictarse el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.,

0267
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
La Rioja

///.-

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la licencia sin goce de haberes de la Señora Graciela Carolina Maza D.N.I.Nº 20.663.478, Maestra de Grado Titular de la escuela Normal Superior "Joaquín Víctor González", de la Localidad de Chilecito, Departamento del mismo nombre, a partir del 11 de Marzo de 2013, para desempeñarse como Profesora de Nivel Medio Art. 9.3. Dcto. 137/96., de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Legal y técnica.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE notifiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0267

RECIBIÓ
E.T.R.
C.
A.



Rita E. Abdala
RITA E. ABDALA
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dardo Nicolás Vargas
Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA